



Boletín Informativo N° 1

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR



NORMAS PARA UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

AÑO ESCOLAR 2022

¿QUÉ SON NORMAS DE CONVIVENCIA?

Son aquellas pautas que buscan regular el comportamiento de los estudiantes tanto a nivel institucional como dentro del aula de clases. Son muy útiles ya que su cumplimiento contribuye a mejorar, y mantener la buena convivencia. En nuestra Institución Educativa tenemos Normas de Convivencia a nivel institucional y a nivel de aula.

¿Cuáles son las Normas de Convivencia Institucional para el Periodo Lectivo 2022 de nuestro “Colegio Científico Albert Einstein”

- Demostramos respeto por cada miembro de la comunidad educativa.
- Somos responsables con el desarrollo de las actividades de aprendizajes en el marco de la educación semipresencial del presente Periodo Lectivo 2022.
- Respetamos toda forma de comunicación con los demás en los espacios donde interactuamos.
- Respetamos los horarios de comunicación con los miembros de la comunidad educativa, cuidando los espacios de descanso.
- Respetamos las diferencias, prestando atención cuando algún miembro de la comunidad educativa necesita comunicarnos algo.
- Informamos inmediatamente sobre algún hecho que pueda perjudicar el bienestar emocional y/o físico del estudiante.
- Cuidamos nuestra salud, siguiendo el protocolo para evitar el contagio del COVID-19 dentro y fuera de la institución durante la modalidad semipresencial, pues, como comunidad tenemos que encaminar nuestros esfuerzos por el bien común, siempre debemos tener en cuenta, lo que le pasa a uno puede afectar a los demás.

IMPORTANTE

Si un alumno(a) presenta síntomas de COVID-19, antes de salir de su domicilio, no debe asistir al centro educativo, de hacerlo, NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO AL COLEGIO, en salvaguarda de la comunidad educativa, asimismo se indicará que debe acercarse a algún centro de salud a solicitar atención médica (R.M. 531-2021-MINEDU).

En cumplimiento de la ley 29719 y su respectivo reglamento, la “Colegio Científico Albert Einstein”, cumple con hacerle llegar a toda la comunidad educativa, el presente Boletín Informativo, con la finalidad de brindar orientaciones para una mejor convivencia escolar.

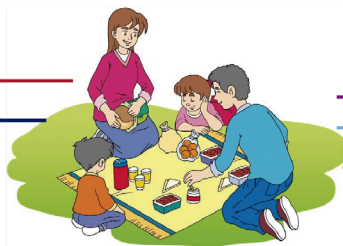
CONVIVENCIA POSITIVA

Se dice que hay una convivencia pacífica en nuestro Centro Educativo cuando:

Nuestra conducta es respetuosa y amable hacia los demás

Trabajamos unidos por el bienestar de nuestro Centro Educativo.

Practicamos valores como el respeto, la honestidad, la confianza y la puntualidad.



Entre compañeros nos ayudamos para aprender más y mejor.

Nos aceptamos unos a otros sin importar nuestro idioma, procedencia o formas de vestir.

Somos considerados y cuidadosos especialmente con nuestros compañeros que tienen capacidades diferentes.

Somos corteses y amables entre nosotros como estudiantes. Respetamos la opinión, el espacio y las pertenencias de los demás

EL CLIMA ESCOLAR

Es el ambiente dentro del cual vivimos como estudiantes en el centro educativo. Es muy importante tener un clima escolar positivo. En un centro educativo con clima escolar positivo da gusto aprender, compartir con los compañeros y Docentes e incluso hasta nuestro rendimiento académico mejora. Si existe un buen ambiente en el aula, disfrutamos más ir a estudiar. El clima escolar positivo es responsabilidad de todos los que convivimos en la escuela.

TRABAJO EN CONJUNTO FAMILIA Y COLEGIO

Es necesario considerar que la familia y el colegio trabajan de forma conjunta en la resolución de cuantos conflictos puedan surgir en el contexto de la comunidad educativa, y, en el caso que nos ocupa en la aclaración, gestión y por supuesto, detección y prevención de las situaciones de violencia y acoso escolar.

El esquema básico de lo que debemos hacer ante la sospecha o la certeza de estar frente a una situación de violencia y/o acoso escolar sigue en términos generales un itinerario como el siguiente:

Ruta de atención integral para que exista una CONVIVENCIA ESCOLAR ASERTIVA

1. Identificación de la situación de Violencia escolar y/o problema de convivencia.
2. Informar al Colegio:
 - Dar conocimiento al Comité de Convivencia Escolar.
 - Dar a conocer los hechos a los PPF de las víctimas o infractores.
 - Buscar alternativas de solución.
 - Garantizar atención y seguimiento del caso.
3. Si el caso lo amerita se derivará para una atención médica y/o psicológica, CEM, Demuna, Policía Nacional, Ministerio Público y demás instancias pertinentes.

EXISTEN VARIOS TIPOS DE VIOLENCIA

Es el ambiente dentro del cual vivimos como estudiantes en el centro educativo. Es muy importante tener un clima escolar positivo. En un centro educativo con clima escolar positivo da gusto aprender, compartir con los compañeros y Docentes e incluso hasta nuestro rendimiento académico mejora. Si existe un buen ambiente en el aula, disfrutamos más ir a estudiar. El clima escolar positivo es responsabilidad de todos los que convivimos en la escuela.

TRABAJO EN CONJUNTO FAMILIA Y COLEGIO

Es necesario considerar que la familia y el colegio trabajan de forma conjunta en la resolución de cuantos conflictos puedan surgir en el contexto de la comunidad educativa, y, en el caso que nos ocupa en la aclaración, gestión y por supuesto, detección y prevención de las situaciones de violencia y acoso escolar.

El esquema básico de lo que debemos hacer ante la sospecha o la certeza de estar frente a una situación de violencia y/o acoso escolar sigue en términos generales un itinerario como el siguiente:

Ruta de atención integral para que exista una CONVIVENCIA ESCOLAR ASERTIVA

1. Identificación de la situación de Violencia escolar y/o problema de convivencia.
2. Informar al Colegio:
 - Dar conocimiento al Comité de Convivencia Escolar.
 - Dar a conocer los hechos a los PPF de las víctimas o infractores.
 - Buscar alternativas de solución.
 - Garantizar atención y seguimiento del caso.
3. Si el caso lo amerita se derivará para una atención médica y/o psicológica, CEM, Demuna, Policía Nacional, Ministerio Público y demás instancias pertinentes.